

## **JORNADA INFORMATIVA-REIVINDICATIVA**

El día 20 de mayo de 2010, a las 11 horas, en el salón de actos del Colegio Calasancio de Madrid, se celebró una jornada informativa-reivindicativa, convocada para los socios y organizaciones afines, en la que se expusieron la comparecencia de la Confederación ante la Comisión Parlamentaria del Pacto de Toledo, el posicionamiento frente a las medidas del Gobierno para combatir la crisis económica, la posible convocatoria a movilizaciones y la campaña con los medios de comunicación.

Actuaron como ponentes, y como representantes de Femas y de CEPYP, D. José D. Carrillo, D. Enrique Castillo, D. Manuel Doblado, D. Félix Higuera y D. Miguel Gortari.

Estaban invitados, para participar, todos los Grupos Parlamentarios, en sus representantes en la Comisión del Pacto de Toledo pero, a pesar de haber mostrado su intención de asistir, se vieron obligados a renunciar por haber tenido Pleno y votaciones en sesión parlamentaria.

José Carrillo abrió la jornada haciendo una exposición de la situación del colectivo de mayores con especial hincapié en el de prejubilados y jubilados anticipados; la situación socioeconómica derivada de la crisis actual; la incidencia de la crisis en el colectivo, sus consecuencias y posibles respuestas. Resaltó, como agravante de la congelación de las pensiones para 2011, la pérdida de poder adquisitivo a lo largo de los años teniendo en cuenta que, si bien se utiliza el IPC oficial en la revisión anual de las pensiones, no se tiene en cuenta el incremento salarial de los empleados y mucho menos el de los beneficios empresariales y del capital, con lo cual el desfase aumenta año tras año.

El 11 de mayo de 2010 se produjo la comparecencia de CEPYP ante la Comisión Parlamentaria del Pacto de Toledo. Enrique Castillo, en representación de la Confederación contestó a los comentarios y preguntas de los parlamentarios, una vez leído el texto por el Presidente de CEPYP.

En la jornada de hoy, el Sr. Castillo ha hecho una exposición del texto poniendo énfasis en los temas de mayor incidencia y repercusión en el colectivo:

- De los cerca de 9 millones de pensionistas, 5 lo son por jubilación y, de ellos, casi millón y medio son jubilados anticipados provenientes de prejubilaciones. Este colectivo carece de representación real: sus representantes oficiales, los agentes sociales, tienen un poder otorgado por ley, pero el colectivo no tiene capacidad para su elección y no parece razonable que quien no puede ser elegido sea quien represente. En consecuencia se reclama representatividad para negociar los asuntos propios del colectivo.
- Recalcó la confianza en el sistema público de pensiones que cuenta con la garantía del Estado, amparada por los artículos 41 y 50 de la Constitución Española. En ellos se obliga a los poderes públicos a mantener un régimen público de Seguridad Social que garantice pensiones adecuadas. La prestación de jubilación no he de estar al

- servicio del sistema, sino que es el sistema el que ha de estar al servicio de la pensión, como prestación principal que es.
- El fondo de reserva de la Seguridad Social tiene más de 62.000 millones y serían más de 300.000 si no se hubieran destinado a usos distintos al pago de las contingencias previstas para jubilación. El año pasado, el peor hasta ahora de la crisis, ha supuesto un beneficio para las arcas de la Seg. Soc. que supera los 8.000 millones. La utilización del dinero por parte del Estado debiera ser reconocido como parte del fondo, lo que despejaría muchas alarmas en cuanto a los recursos disponibles y las previsiones de autofinanciación.
  - No somos partidarios de prolongar la edad oficial de jubilación. Los 63 años y 10 meses de acceso real a la jubilación es de las más altas de la Unión Europea. La medida propuesta por el Gobierno sólo pretende aumentar la disponibilidad económica, por un lado retrasando el inicio del cobro y, por otro, ampliando dos años la cotización. La sostenibilidad del sistema no puede basarse sólo en el control del gasto sino que debería contemplar el incremento de los ingresos mediante la creación de empleo, persecución del fraude y otras medidas que permitan el incremento de cotizantes y cotizaciones.
  - Las pensiones de viudedad, quizá las más deprimidas, necesitan ser revisadas hasta alcanzar una cantidad que permita afrontar los gastos con dignidad y superando el umbral de la pobreza.
  - Los coeficientes reductores de la base reguladora de la pensión por jubilación anticipada es el principal caballo de batalla. La pérdida del puesto de trabajo por problemas o conveniencias empresariales son el origen de las prejubilaciones y del adelanto forzado de la jubilación, penado con una reducción de hasta un 40% en la pensión. Esta penalización, sin parangón en la Unión Europea, no tiene ninguna justificación. No tiene en consideración el principio de contributividad y se llega a situaciones comparativas de imposible justificación como que con 15 años cotizados se pueda cobrar el 50% de la base reguladora, con 35 el 100%, con 36 el 102% y con más de 40 el 60%. Lo abusivo de la penalización tiene una gran incidencia en el beneficio de la Seg. Soc. y necesita una revisión y solución clara. Reclamamos voluntad política, imprescindible, y nos prestamos a mantener cuantos contactos sean necesarios para avanzar en la solución.

Manuel Doblado habló de la congelación de las pensiones anunciada por el Gobierno para 2011. El resultado de la Seguridad Social no justifica una medida de esta naturaleza. No deben utilizarse las pensiones para equilibrar las cuentas del Estado ni para solucionar los errores del Gobierno.

La congelación de las pensiones en 2011, para millones de jubilados y pensionistas, nos produce un rechazo frontal. Primero porque el propio Sistema Público de Pensiones tiene suficiencia económica y, en segundo lugar, porque también se puede actuar sobre los ingresos públicos y no sólo, y sin poner sobre la mesa ninguna otra opción, sobre los gastos. La próxima subida del IVA ya es un recorte importante del poder adquisitivo para la mayoría de la población. Y la tan necesaria reforma fiscal, a aplicar a las grandes fortunas y rentas altas, podrían proporcionar medios económicos suficientes para abordar las atenciones sociales necesarias.

Félix Higuera llamó al colectivo a tomar interés por sus propios problemas y a ser conscientes de la situación en la que estamos

inmersos como consecuencia de haber sido despedidos de nuestro trabajo. No podemos, no debemos aceptar sin más las imposiciones que nos vienen de los sucesivos gobiernos que nos llevan, después de haber sido utilizados como moneda de cambio para solucionar problemas empresariales, a padecer penalizaciones económicas vitalicias a las que se resisten a dar solución. No nos parece aceptable la reducción salarial de los funcionarios y nos sentimos solidarios, pero no admite comparación esta medida con el despido que hemos padecido del empleo que teníamos y las consecuencias que nos han deparado. Tras rechazar la congelación de las pensiones, hace un llamamiento a la movilización y a la preparación de una manifestación en Madrid, a final de junio, que debiera ser convocada también por otras organizaciones de mayores, por el colectivo de viudas y por otros sectores implicados.

Miguel Gortari expuso la relación de la Confederación con los medios de comunicación. Ante la falta de interés de los medios por nuestro colectivo y sus problemas, CEPYP ha contratado, para los primeros seis meses de este año, los servicios de la empresa Siglo XXI Comunicación con el fin de dar mayor difusión a nuestra organización y hacer llegar a la opinión pública los planteamientos y reivindicaciones que defendemos. El resultado ha sido la publicación en numerosos medios de la prensa escrita, tanto en la tradicional como en Internet, de comunicados de CEPYP y artículos de opinión, las entrevistas en las emisoras de radio de mayor difusión nacional y la participación en tertulias, debates y entrevistas en las televisiones generalistas y en otras más específicas de economía. Es de resaltar la difusión de la comparecencia ante la comisión Parlamentaria del Pacto de Toledo, con un resumen del texto expuesto y defendido, distribuido a los medios y del que gran parte de ellos se han hecho eco. Y el posicionamiento rápido ante la propuesta del Gobierno para la modificación del sistema de pensiones y las últimas medidas para rebajar el salario de los funcionarios y la congelación de las pensiones para 2011.

José Remón

Madrid, mayo de 2010